



Preguntas frecuentes en las instalaciones de gas

2 de Junio de 2021



Este documento es propiedad de Nedgia y Conaif. Queda prohibida su reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Nedgia y Conaif.

1) Generales

- 1.1 ¿Qué categoría de instalador de gas puede realizar instalaciones enterradas?
- 1.2 Ampliaciones de locales con aparatos de cocción tipo A > 30Kw. Ejemplos
- 1.3 ¿Es posible instalar/encontrar instalado un tubo corrugado a la salida de los PDC?
- 1.4 Calentadores atmosféricos y estancos nuevo
- 1.5 ¿Cada cuánto tiempo se debe calibrar los medidores de CO-ambiente?
- 1.6 ¿Dónde comunicar un caso de fraude?
- 1.7 Reguladores de presión para II.RR. conectadas a redes de MOP 400mbar

2) Alta y puesta en servicio

- 2.1 En IRC Comunitarias, ¿es obligatorio una llave de paso y una Toma Peterson?
- 2.2 ¿El instalador debe proporcionar los tallos en carga para las pruebas de las EOP?
- 2.3 ¿Cómo debe ser la IRC dependiendo de la válvula de acometida?
- 2.4 ¿Cuándo se deben dejar preparadas las instalaciones para contadores inteligentes?
- 2.5 ¿Qué tipo de tomas de presión han de utilizarse en instalaciones receptoras?
- 2.6 ¿Qué condiciones que debe cumplir la ventilación de un local? nuevo
- 2.7 ¿Qué dispositivos de corte está permitidos en IRG? nuevo

G

Alta
y
Ps

- 2.8 ¿De qué material deben de ser las válvulas de 3 vías para la instalación de manómetros?
- 2.9 ¿Qué distancias deben de cumplir los conductos de evacuación? *nuevo*
- 2.10 ¿Es obligatorio presentar el certificado de instalación común en la reapertura de suministro de gas?
- 2.11 Un aparato alimentado con gas natural e instalado en un primer sótano, ¿las tuberías que lo alimentan tienen que ir envainadas?
- 2.12 ¿Qué se entiende por intemperie y cómo afecta a la ubicación de los contadores?
- 2.13 ¿Hay que guardar la distancia de 3 cm. en la llave de aparato?
- 2.14 ¿Se puede utilizar el Press-fitting en tuberías plásticas alojadas en el interior de vainas?
- 2.15 Nuevo Formulario de Solicitud de acometida de Gas (SAG) y notificación de ubicación de tallo en finca/local
- 2.16 ¿Cómo conoce el cliente y el instalador la situación de su solicitud de gas? *nuevo*

3) Inspecciones periódicas

- 3.1 ¿Quién puede corregir las anomalías que afectan a la instalación y/o a los aparatos de gas?
- 3.2 ¿Qué medios dispone para el envío del JCA?
- 3.3 ¿A quién se le envía las cartas de notificaciones de las inspecciones en las IRC? *nuevo*
- 3.4 ¿Debe realizarse una toma de muestras para la prueba de combustión si es posible desmontar la carcasa?
- 3.5 Proceso de inspección periódica en la Comunidad de Madrid *nuevo*

1.1 ¿Qué categoría de instalador de gas puede realizar instalaciones enterradas?

Sólo pueden realizar partes enterradas los **instaladores de categoría A**.

Los instaladores de gas de categoría B y C **NO** pueden realizar partes enterradas de las instalaciones en el exterior de la edificación, independientemente de que estén alojadas en vainas o no.

Puede encontrar más información en el Real Decreto 919/2006 ITC-ICG 09 puntos 2.1. y 2.2.

1.2 Ampliaciones de locales con aparatos cocción tipo a > 30 kW. ejemplos

Si como resultado de una ampliación de consumo en el local de uso colectivo, comercial o industrial, la Σ de la potencia de los aparatos de cocción de tipo A es $>$ a 30 kW, la instalación receptora deberá adecuarse en todo su recorrido a la norma UNE 60670-3 punto 6.1, y **por tanto realizar todas las uniones con soldadura fuerte.**

Asimismo, deberá cumplir el punto 4.3 relativo a la ventilación rápida de los locales de la UNE 60670-6 y disponer de una electroválvula, normalmente cerrada y de rearme manual.

Ejemplo 1:

Ampliación en un colegio, donde la ampliación supera 30 kW (anteriormente la instalación no alcanzaba los 30 kW). Se debe realizar soldadura fuerte en toda la instalación y adecuarse a norma, no sólo en la parte modificada.

Ejemplo 2:

Reconversión de instalaciones
Al modificar el combustible de una instalación, en ocasiones es necesario cambiar el contador, lo que puede suponer en determinados casos una ampliación de más de 1 m de tubería. En este caso es necesario el certificado de instalación de gas de la parte modificada.

Ejemplo 3:

Transformación de una instalación de $>$ 70 kW.
Para el proceso de transformación de instalaciones, no se hace distinción por potencia, ni es necesario un proyecto. Si no que se deben de resolver las anomalías tanto principales como secundarias de las instalaciones, en caso de encontrarlas.

1.3 ¿Es posible instalar/encontrar instalado un tubo corrugado a la salida de los pdc?

Instalaciones nuevas y modificación de existentes

No se debe instalar.

Ver UNE 60670-6:2014 punto 8.1.2 para las características de los conductos de evacuación.

Instalaciones existentes donde se encuentra instalado

No se deberá sustituir si se encuentra en buenas condiciones de uso.

La UNE 60670-13 da cabida a materiales que si bien en la actualidad han sido mejorados, en el momento de su instalación eran correctos y mientras no haya una modificación de la instalación o una sustitución del aparato, no corresponde su sustitución si se encuentra en buenas condiciones de uso.

1.4 Calentadores atmosféricos y estancos

- **Se permite la instalación y sustitución de calentadores a gas de hasta 70 kW de tipo B de acuerdo con las definiciones dadas en la norma UNE EN 1749:2021 si se sitúan en locales que cumplen los requisitos establecidos para las **salas de máquinas**, o si se sitúan en una **zona exterior** de acuerdo con lo definido para este tipo de calderas en la norma UNE 60670-6:2014**

Válido a partir del 1 de julio de 2021 que es cuando entra en vigor la modificación del RITE

1.5 ¿Cada cuánto tiempo se debe calibrar los medidores de co-ambiente?

Los aparatos de medida de CO-ambiente se deben calibrar, como máximo, **cada 18 meses.**

La UNE 60670:2014, en las partes 10 y 13, en los Anexos B, punto B.3 relativos a los aparatos de medida se establece:

“Para una correcta calidad de medida, los equipos de medida deben ser sometidos a una comprobación periódica por el fabricante de los mismos o por un laboratorio acreditado según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, dependiendo este periodo de la asiduidad de las medidas y de acuerdo a las indicaciones del fabricante, pero no debiendo ser, en ningún caso, superior a 18 meses.”

1.6 ¿Dónde comunicar un caso de fraude?

Llámanos



900 100 252
(Teléfono gratuito)

Escríbenos



www.nedgia.es

1.7 Reguladores de presión para II.RR. Conectadas a redes con MOP 400mbar

Las II.RR. conectadas a redes de distribución de MOP 400mbar deberán incorporar un regulador de presión que cumpla los requisitos de la norma UNE 60402-2 “Reguladores de presión con presión máxima de operación (MOP) de entrada inferior o igual a 0,4 bar y MOP de salida inferior o igual a 0,05 bar.”

Los reguladores deberán incorporar **válvula de seguridad de disparo por máxima presión (VIS de máxima) con rearme manual** y **válvula de seguridad de disparo por mínima presión (VIS de mínima) con rearme automático**.



Regulador axial



Regulador
en escuadra

2.1 En IRC comunitarias

¿Es obligatorio una llave de paso y una toma Petterson?

Instalaciones PROPIEDAD DE NEDGIA

NEDGIA lo está exigiendo sólo para las instalaciones de su propiedad, aunque no sea obligatorio.

Resto de instalaciones: NO PROPIEDAD DE NEDGIA

No es obligatorio

2.2 ¿El instalador debe proporcionar los tallos en carga para las pruebas de la EOP?

El instalador no tiene obligación de proporcionar los tallos en carga para las aperturas, por lo que las EOP no se lo deben exigir a las empresas instaladoras.

2.3 ¿Cómo debe ser la IRC dependiendo de válvula de acometida? (I/II)

En redes de Media Presión A (MOP 0,4 bar) y Media Presión B (MOP 4 bar) la válvula de acometida puede estar situada en acera, en fachada o en el interior del Armario de Regulación (esta situación no se dará nunca en redes de Baja Presión).

La empresa instaladora solicitará el emplazamiento de la válvula de acometida a la empresa distribuidora antes de construir la IRC. Dependiendo de la existencia del armario de regulación (MPB) o no y de la altura de éste sobre el suelo, el instalador procederá de la siguiente forma:

CASO A: NO EXISTENCIA DE ARMARIO (Redes MOP 0,4 bar)

La empresa instaladora dejará el extremo de la tubería de la instalación receptora a una distancia de 40 ± 2 cm con respecto al nivel del suelo (Caso A en pág. sig.)

CASO B: MPB ARMARIO DE REGULACIÓN > 1,5 M DEL SUELO

La empresa instaladora dejará el extremo de la tubería de la instalación receptora a una distancia de 40 ± 2 cm con respecto al nivel del suelo, igual que el caso anterior citado.

CASO C: MPB ARMARIO DE REGULACIÓN $\leq 1,5$ M DEL SUELO

La empresa instaladora colocará el armario, realizará la roza y colocará la vaina y el tubo de PE igual que hace actualmente

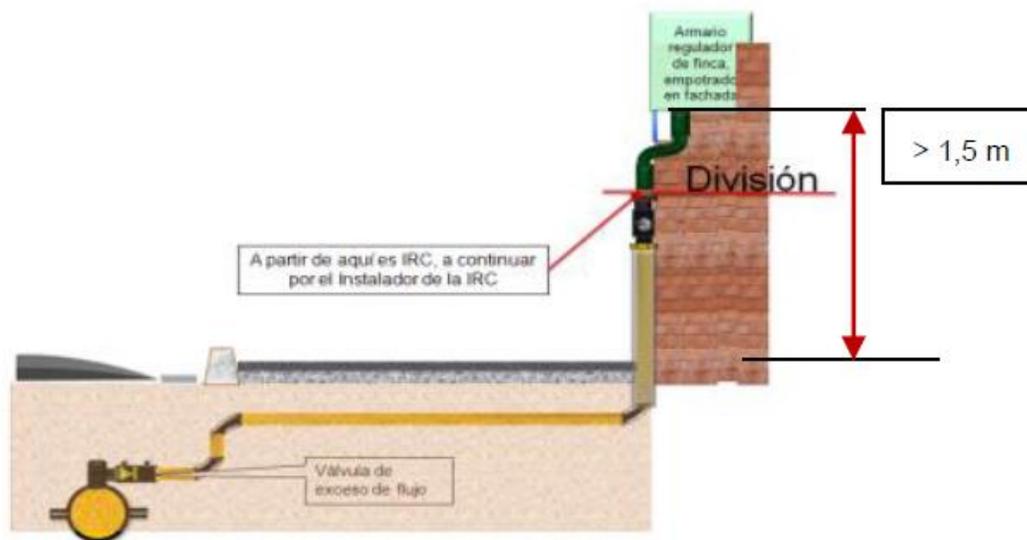
2.3 ¿Cómo debe ser la IRC dependiendo de válvula de acometida? (II/II)

En todos los casos y tal y como marca el Real Decreto 919/2006, la empresa instaladora emitirá el certificado de instalación de gas certificando que la misma ha sido efectuada y cumple con todas las disposiciones y normativas de la legislación vigente que le sean de aplicación.

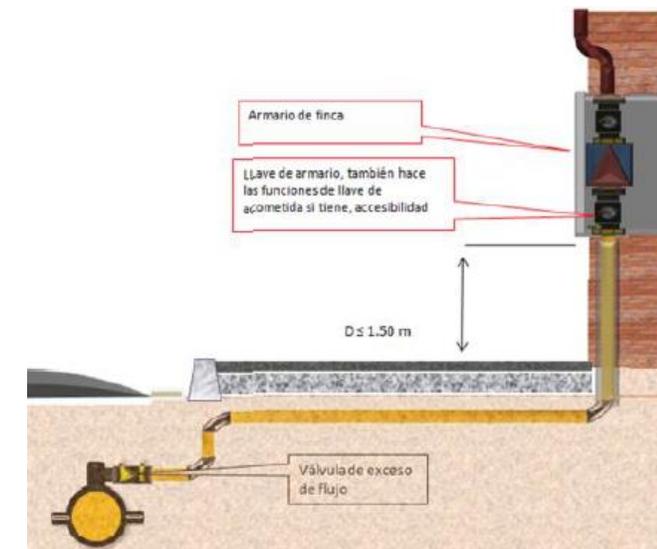
El emplazamiento de la válvula de acometida y la presión de la red que alimentará la instalación será comunicado por parte de NEDGIA.



Caso A



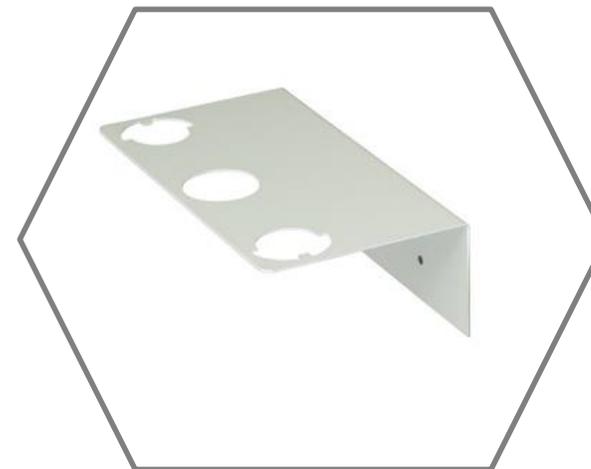
Caso B



Caso C

2.4 ¿Cuándo se deben dejar preparadas las instalaciones para contadores inteligentes?

- Los contadores inteligentes se instalan para dotar a la instalación de accesibilidad, cuando ésta no la tiene mínimo de grado 2.
- Se instalan en fincas plurifamiliares de SH y SP con IRC en árbol cuando la llave de vivienda tenga grado de accesibilidad 3. Asimismo, se instalan en viviendas SV que provengan de estas fincas posteriormente a fin de conseguir uniformidad en la finca.
- Los soportes de contador son con distancia entre centro de bocas $d=110$.
- Los contadores convencionales van con distancia $d=160$



2.5 ¿Qué tipo de tomas de presión han de utilizarse en instalaciones receptoras?

El tipo de tomas de presión que se deben utilizar en los diferentes tramos de las instalaciones receptoras donde son necesarias depende de la presión máxima de operación (MOP) del tramo y deben ser conformes la Norma UNE 60719. (UNE 60670-3:2014, en el punto 5.12)

Así pues:

2.6 Condiciones que debe cumplir la ventilación de un local.

1. Tomas de presión para MOP \leq 150 mbar:
débil calibre, Peterson o similares.

2. Tomas de presión para MOP > 150 mbar:
Peterson o similares.

En instalaciones de GLP, si dispone de toma Peterson antes del regulador, éste se mantendrá.

*MOP: Máxima presión a la que la instalación se puede ver sometida de forma continuada en condiciones normales de operación.

2.6 ¿Qué condiciones que debe cumplir la ventilación de un local? (I/II)

La ventilación de aire de los locales viene definida en el punto 6 de la parte 6 de la UNE 60670, tanto en su tamaño como ubicación

Dimensionado de los sistemas de ventilación

La superficie libre de ventilación del local se calcula en función del consumo calorífico total de los aparatos de gas de tipo A y tipo B instalados en el local.

Cuando la ventilación del local se realice a través de **aberturas (orificios)**, éstas deben tener, tanto en el caso de ventilación directa como de ventilación indirecta, una superficie de **al menos 5 cm²/kW**, con un mínimo de **125 cm²**.

Cuando la ventilación del local se efectúe mediante un **conducto individual o colectivo horizontal** de más de **3 m** de longitud, la sección libre mínima se debe **incrementar en un 50%**. Cuando este tramo sea superior a **10 m** debe **incrementarse como mínimo en un 150%**. En cualquier caso, el total de los tramos horizontales no debe ser superior a 20 m.

Las superficies indicadas pueden ser establecidas por la suma de la ventilación superior e inferior, si existen ambas, conforme a lo indicado en este capítulo y, en concreto, de acuerdo a las posibilidades establecidas en la tabla de la página siguiente.

En el caso de existir dos ventilaciones en el local, ninguna de ellas debe tener una superficie libre inferior a 50 cm².

2.6 ¿Qué condiciones que debe cumplir la ventilación de un local? (II/II)

Condiciones de ubicación de las aberturas de ventilación de los locales que contienen aparatos de tipo A o tipo B.

	Para locales que contienen sólo aparatos de tipo B	Para locales que contienen simultáneamente aparatos de tipo A y B o únicamente aparatos de tipo A	
		ΣQ_n aparatos tipo A ≤ 16 kW	ΣQ_n aparatos tipo A > 16 kW
Gases menos densos que el aire	<p>Posición de la abertura: Su extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local y ≤ 40 cm del techo.</p> <p>En edificios ya construidos, a cualquier altura.</p> <p>Ventilación: Puede ser directa o indirecta.</p>	<p>Posición de la abertura: Su extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local y ≤ 40 cm del techo.</p> <p>En edificios ya construidos, su extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local.</p> <p>Ventilación: Puede ser directa o indirecta</p>	<p>Posición de la abertura: dividida en dos aberturas, cada una de sección igual o superior a la mitad de la calculada según lo indicado en el apartado 6.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Una inferior, cuyo extremo superior debe estar a una altura ≤ 50 cm del suelo del local. – Una superior, cuyo extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local y ≤ 40 cm del techo. <p>Ventilación: La ventilación inferior puede ser directa o indirecta, mientras que la superior debe ser directa.</p>
Gases más densos que el aire	<p>Posición de la abertura: Su extremo inferior debe estar a una altura ≤ 15 cm con relación al suelo del local.</p> <p>Ventilación: Puede ser directa o indirecta.</p>	<p>Posición de la abertura: dividida en dos aberturas, cada una de sección igual o superior a la mitad de la calculada según lo indicado en el apartado 6.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Una inferior, cuyo extremo inferior debe estar a una altura ≤ 15 cm con relación al suelo del local. – Una superior, cuyo extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local y ≤ 40 cm del techo. <p>En edificios ya construidos, su extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local.</p> <p>Ventilación: Puede ser directa o indirecta.</p>	<p>Posición de la abertura: dividida en dos aberturas, cada una de sección igual o superior a la mitad de la calculada según lo indicado en el apartado 6.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Una inferior, cuyo extremo inferior debe estar a una altura ≤ 15 cm con relación al suelo del local. – Una superior, cuyo extremo inferior debe estar a una altura $\geq 1,80$ m del suelo del local y ≤ 40 cm del techo. <p>Ventilación: La ventilación inferior puede ser directa o indirecta, mientras que la superior debe ser directa.</p>

NOTA

ΣQ_n : Consumo calorífico total (en kW), resultado de sumar los consumos caloríficos de todos los aparatos de gas, según los tipos indicados, instalados en el local.

La superficie libre mínima total de las aberturas o conductos de ventilación se calcula según lo indicado en el apartado 6.2.

Los locales que alojan únicamente aparatos de calefacción de tipo A de consumo calorífico total inferior a 4,65 kW y que cumplan el volumen mínimo indicado en el apartado 4.2.2 no precisan de ningún sistema de ventilación.

2.7 ¿Qué dispositivos de corte están permitidos en IRG?

Los dispositivos de corte están definidos en el punto 6 de la parte 4 de la UNE 60670.

6 DISPOSITIVOS DE CORTE

- 6.1 Llave de acometida
- 6.2 Llave de edificio
- 6.3 Llave de montante colectivo
- 6.4 Llave de usuario
- 6.5 Llaves integrantes de la instalación individual
 - 6.5.1 Llave de contador
 - 6.5.2 Llave de vivienda o de local privado
 - 6.5.3 Llave de conexión de aparato
 - 6.5.4 Llave de regulador

6.6. Casos en que una llave integrante de la instalación común o individual puede ejercer varias funciones

Una llave integrante de la instalación común o individual puede ejercer la función de otras llaves si reúne los requisitos exigidos a todas ellas.

En el caso de un regulador con llave incorporada, ésta no puede asumir la función de la llave de usuario, a excepción de aquellas instalaciones individuales suministradas desde envases de GLP de contenido inferior o igual a 15 kg en que, si el regulador lleva dispositivo de corte incorporado, éste puede realizar la función de llave de usuario.

2.8 ¿De qué material deben ser las válvulas de 3 vías para la instalación de manómetros?

De acero inoxidable, tanto para gases de la segunda familia como para gases de la tercera familia.

Según la UNE 60670-5:2014, en el apartado 7.3:

“La instalación de todos los manómetros debe llevar incorporada una válvula de tres vías de acero inoxidable con toma de ¼” para conectar con manómetro patrón de contrastación.”

2.9 ¿Que distancias deben cumplir los conductos de evacuación?

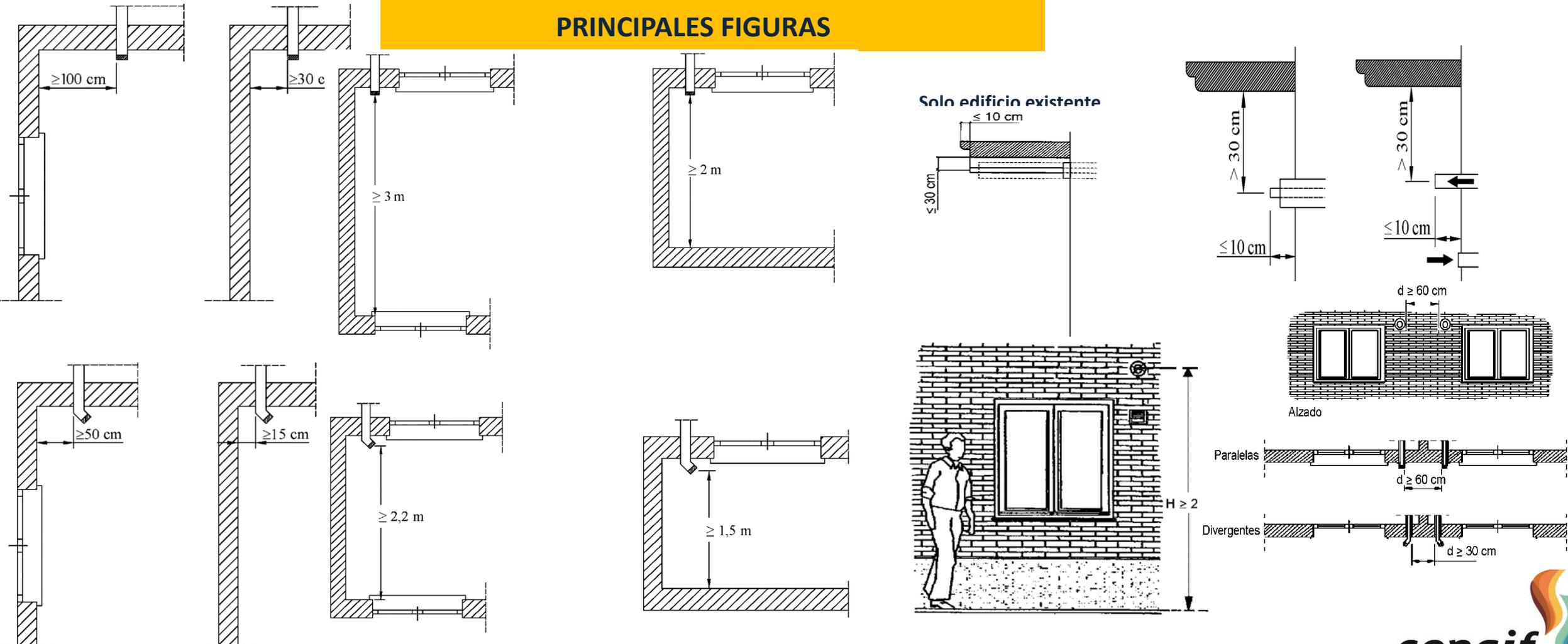
El capítulo sobre los conductos de evacuación es el punto 8 de la parte 6 de la UNE 60670. En concreto las distancias son:

El extremo del conducto (sin contar el deflector), debe guardar las siguientes distancias mínimas:

- a) 10 cm respecto al muro o pared que ha atravesado;
- b) 40 cm con cualquier abertura permanente (de entrada o salida de aire) que disponga el propio local, los de nivel superior o los colindantes;
- c) 40 cm con cualquier ventana o puerta de un local distinto al que se encuentra instalado el aparato;
- d) 40 cm con cualquier pared lateral externa;
- e) 40 cm con cornisas y aleros, y 20 cm con cualquier otro resalte;
- f) 220 cm en relación con el nivel del suelo exterior de la finca, con excepción de aquellos casos en los que los productos de la combustión salgan directamente a una zona privada de la finca.

2.9 ¿Que distancias deben cumplir los conductos de evacuación?

PRINCIPALES FIGURAS



2.10 ¿Es obligatorio presentar el certificado de instalación común en la reapertura de suministro de gas de una instalación individual?

La reapertura de instalaciones o restablecimiento de suministro de gas posterior al cese se trata según RD 919/2006 y el RD 984/2015 en los que se cita:

“En la reapertura de instalaciones después de una resolución de contrato, que entren de nuevo en servicio tras un periodo de interrupción de suministro de más de un año se actuará de igual forma que en las nuevas instalaciones. La empresa distribuidora procederá a verificar la existencia del certificado de la instalación individual archivado, procediendo a continuación a verificar, emitir y archivar por parte de la distribuidora el certificado de pruebas previas y puesta en servicio conforme a lo indicado en la ITC.”

Si existe un certificado registrado en los sistemas de NEDGIA, NO se solicitará un nuevo certificado.

Ej: En una finca plurifamiliar compuesta por 3 viviendas (2 de ellas en funcionamiento con suministro de gas), en la reapertura de la tercera vivienda NO hay que entregar certificado de instalación común. Sólo se requiere el certificado de la instalación receptora que se pone en servicio.

2.11 Un aparato alimentado con gas natural e instalado en un primer sótano, ¿las tuberías que lo alimentan tienen que ir envainadas?

En un primer sótano:

Cuando las tuberías se encuentran dentro del local donde se encuentra el aparato:

No van envainadas.

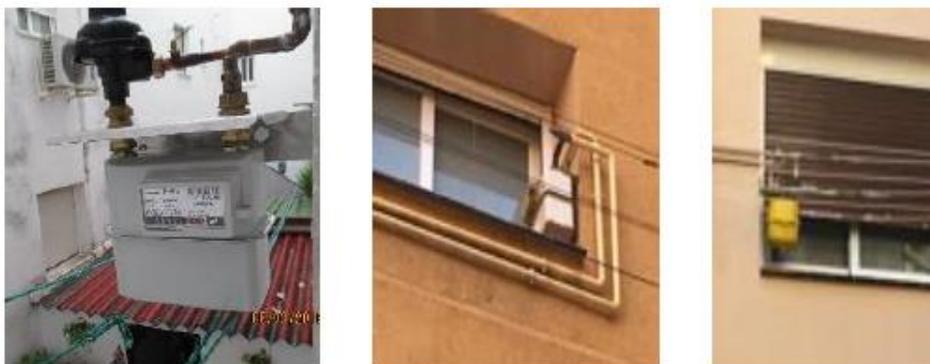
Cuando las tuberías transcurren fuera del local donde se encuentra el aparato:

Siempre tienen que ir envainadas, excepto en el caso de tuberías suministradas con gases menos densos que el aire a una MOP inferior o igual a 50 mbar que discurren por un primer sótano suficientemente ventilado; a los efectos de este apartado se entiende como suficientemente ventilado aquél que cuenta por lo menos con dos aberturas directas de comunicación con el exterior, cada una con una superficie libre mínima de 200cm², separadas verticalmente

2.12 ¿Qué se entiende por intemperie y cómo afecta a la ubicación de los contadores ?

Intemperie - Cielo descubierto, sin techo ni otro reparo alguno

La Norma UNE 60670-5:2014 punto 6.3 indica en qué condiciones se puede instalar de un contador en la intemperie



Intemperie

Los contadores no están protegidos de la lluvia
En todos estos casos, se tendría que montar un tejadillo



No intemperie

Si la ubicación del contador se monta en la parte más cercana de la pared que está protegida por el techo, no se considera a la intemperie puesto que está protegido de la lluvia

2.14 ¿Se puede utilizar el press-fitting en tuberías multicapa alojadas en el interior de vainas ?

Sí, los accesorios press-fitting tienen características similares a la soldadura fuerte por lo que se pueden utilizar como método de unión en el interior de vainas o conductos.

2.15 Nueva solicitud de acometida y notificación de ubicación de tallo de gas en finca/ local (I/II)

Se ha publicado el nuevo formato para la Solicitud de acometida y notificación ubicación tallo de gas en finca/local en la web de Nedgia, el enlace sería el siguiente:

https://www.nedgia.es/colaboradores/wp-content/uploads/sites/4/2018/12/solicitud_acometida_cast.pdf

El nuevo documento sustituye al anterior.

Se puede cumplimentar en el propio PDF o a mano. En cualquiera de los dos casos **hay que adjuntar una fotografía con ubicación del tallo.**

Esta fotografía puede ser con el dibujo realizado sobre una fotografía de la fachada o realizar una marca en la fachada y sacar una fotografía en la que se vea claramente la ubicación.

Ejemplo de foto:



2.16 ¿Cómo conoce el cliente y el instalador la situación de su solicitud de gas?

Con la consecución de distintos hitos (captación, petición-obtención licencia, obra...), desde Nedgia se envían comunicaciones al cliente y al instalador, vía mail y sms.

Si en la solicitud del cliente no se han facilitado los datos del instalador, en la primera comunicación que se hace al cliente, se le insta a que indique mail y/o teléfono de su empresa instaladora.

Esquema de las comunicaciones de Nedgia al cliente



2.17 Nueva solicitud de acometida y notificación de ubicación de tallo de gas en finca/ local (I/II)

Asimismo, en la web de NEDGIA existe un Manual para llevar a cabo la correcta cumplimentación. La información incluida debe ayudar a reducir los plazos de puesta en servicio y evitar los errores en la construcción de la acometida.

<https://www.nedgia.es/wp-content/uploads/2021/04/Guía-cumplimentación-SAG-y-subida-al-Área-Privada-Abril-2021.pdf>

Cómo darse de alta en Área Privada Colaboradores:

<https://www.nedgia.es/colaboradores/wp-content/uploads/sites/4/2020/12/guia-rapida-de-acceso-a-la-nueva-area-privada-de-colaboradores.pdf>



3.1 ¿Quién puede corregir las anomalías que afectan a la instalación y/o a los aparatos de gas?

Si afectan a la instalación:

Debe corregirlas un instalador habilitado en aquellas instalaciones en las que puedan intervenir u operar según el punto 2.1 de la ITC-09 del Reglamento Técnico de Combustibles Gaseosos.

Si afectan a los aparatos de gas:

Potencia útil de aparatos tipo B y C \leq 24,4 kW:

- Por una empresa instaladora habilitada de gas.
- Por el Servicio de Asistencia Técnica del fabricante.

Potencia útil de aparatos tipo B y C $>$ 24,4 kW o vitrocerámicas a gas de fuegos cubiertos:

- Por instaladores habilitados que cumplan el punto 4.1 de la ITC-09 del Reglamento Técnico de Combustibles Gaseosos.
- Por el Servicio de Asistencia Técnica del fabricante, siempre que posea un sistema de calidad certificado.

3.2 ¿Qué medios dispone para el envío del JCA? (I/II)

El envío del Justificante de Corrección de Anomalías se debe de hacer a través de la web (antes de 6 meses desde la detección de la anomalía):

<https://www.nedgia.es/clientes/inspecciones-realizadas-por-empresas-instaladoras/>

Es el canal habilitado para el instalador, el más ágil y con trazabilidad del estado del JCA



Otros medios de envío del Justificante de corrección de anomalías:

Email: documentacioninspeccion@nedgia.es / inspeccionperiodicaGLP@gasnaturalfenosa.com (si es GLP)

3.2 ¿Qué medios dispone para el envío del JCA? (II/II)

A tener en cuenta en el proceso de registro:

Acceder a través del navegador MOZZILA FIREFOX, ya que otros navegadores no funciona bien con la aplicación.

La contraseña ha de contener 8 dígitos, debe contener mayúsculas, minúsculas y números.

Llegará un correo electrónico de validación para activar el registro, si no lo hace en 48h máximo el registro se anula y tendrás que volver a comenzar.

3.3 ¿A quién se envían las cartas de notificación de las inspecciones en las IRC?



- La notificación de la necesidad de realizar la inspección se envía a cada uno de los usuarios.



- La notificación de corregir las anomalías se envía al Presidente de la Comunidad.

3.4 ¿Debe realizarse una toma de muestras para la prueba de combustión si es posible desmontar la carcasa?

No se debe practicar la toma de muestras siempre y cuando sea posible realizar el ensayo de combustión desmontando la carcasa.

3.5 Proceso de inspección periódica en la Comunidad de Madrid

Resumen en la web de Nedgia del Decreto 18/2019 de la Comunidad de Madrid

https://bit.ly/IP_CMadrid

Destacable plazo para la corrección de Anomalías

Anomalías principales: 15 hábiles para corregirse y 5 días hábiles como máximo para que el instalador presente el JCA a la distribuidora.

Anomalías secundarias de falta de estanqueidad: 15 hábiles para corregirse y 5 días hábiles como máximo para que el instalador presente el JCA a la distribuidora.

Resto anomalías secundarias: 6 meses para corregirse y 5 días hábiles como máx. para que el instalador presente el JCA a la distribuidora.



Tarjetón Explicativo
CAM



Muchas gracias

Este documento es propiedad de Nedgia y Conaif. Queda prohibida su reproducción o copia total o parcial sin autorización expresa de Nedgia y Conaif.